



Factura: 001-001-000044655



20191701074P03037

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701074P03037					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (8:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VILLACRES CEVALLOS TANYA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713403382	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTELLANOS TORRES ALEX FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710912278	EQUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	AGUILAR GONZALEZ EDGAR DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713652185	EQUATORIANA	DESIGNARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		1000 PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA IMPREMAQ COMPAÑIA LIMITADA (CIA. LTDA.)					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 PROTOCOLO:
2 AÑO 2.019 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 74P
3 FACTURA No. 044655
4
5

6 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

7 ACTO:

8 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
9 IMPREMAQ COMPAÑÍA LIMITADA (CIA. LTDA.)

10 QUE OTORGAN:

11
12 TANYA PIEDAD VILLACRES CEVALLOS y
13 ALEX FERNANDO CASTELLANOS TORRES

14 A FAVOR DE:

15 EDGAR DAVID AGUILAR GONZALEZ

16 CUANTIA:US\$1000,00

17 DI: 3 COPIAS, t.z.
18

19 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
20 República del Ecuador, el día de hoy MARTES DIECINUEVE (19) DE
21 NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Doctor JOSE LUIS
22 JARAMILLO CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN
23 QUITO, comparecen los cónyuges TANYA PIEDAD VILLACRES CEVALLOS y
24 ALEX FERNANDO CASTELLANOS TORRES, con cédula de ciudadanía
25 números uno siete uno tres cuatro cero tres tres ocho dos (1713403382) y uno
26 siete uno cero nueve uno dos dos siete ocho (1710912278) respectivamente,
27 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en
28 esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en la siguiente dirección:

**Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987474147
Email: notaria74quito@outlook.es**

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 Panamericana Norte kilómetro diez y medio (km 10 1/2), y N setenta y dos C
2 (N72C), Urbanización Vista Real, de esta ciudad de Quito, teléfono cero nueve
3 nueve ocho cinco dos dos cinco uno uno (0998522511), en calidad de
4 CEDENTES; y, en calidad de CESIONARIO, el señor EDGAR DAVID
5 AGUILAR GONZALEZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres
6 seis cinco dos uno ocho seis (1713652186), mayor de edad, de estado civil
7 casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de
8 Quito, provincia de Pichincha, domiciliado en la siguiente dirección: Teresa de
9 Cepeda y Avenida República, Edificio Nápoles, departamento quinientos tres
10 (503), de esta ciudad de Quito, número de teléfono cero nueve ocho dos cuatro
11 cero uno nueve seis nueve (0982401969). Los comparecientes son legalmente
12 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por su
13 presencia personal y los documentos de identidad que me presentan, los
14 mismos que se incorporan como habilitantes a la presente Escritura Pública,
15 así también expresamente autorizan al notario para acceder al sistema de
16 datos biométricos del Registro Civil del Ecuador, los mismos que se incorporan
17 como habilitantes a este instrumento; y me solicitan que eleve a escritura
18 pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras
19 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESION DE
20 PARTICIPACIONES de la compañía IMPREMAQ COMPAÑÍA LIMITADA (CIA.
21 LTDA.), contenida en las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA:
22 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento
23 por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES, los
24 cónyuges TANYA PIEDAD VILLACRES CEVALLOS y ALEX FERNANDO
25 CASTELLANOS TORRES, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
26 tres cuatro cero tres tres ocho dos (1713403382) y uno siete uno cero nueve
27 uno dos dos siete ocho (1710912278) respectivamente, mayores de edad, de
28 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito,

Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987474147
Email: notaria74quito@outlook.es

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 provincia de Pichincha; y, en calidad de CESIONARIO, el señor EDGAR
2 DAVID AGUILAR GONZALEZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
3 tres seis cinco dos uno ocho seis (1713652186), mayor de edad, de estado civil
4 casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de
5 Quito, provincia de Pichincha. Los comparecientes son legalmente capaces
6 para contratar y obligarse. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-
7 La compañía IMPREMAQ COMPAÑÍA LIMITADA (CIA. LTDA.), se constituyó
8 el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil trece (2013), mediante Escritura
9 Pública otorgada ante el doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo
10 Tercero del Cantón Quito, con un capital nominal de dos mil dólares
11 norteamericanos con 00/100 (USD2.000,00), integrado de dos mil
12 participaciones (2000) con un valor nominal de un dólar norteamericano
13 (USD1,00) por participación; y la compañía fue inscrita en el Registro Mercantil
14 del mismo cantón el día trece (13) de noviembre del año dos mil trece (2013);
15 los socios fundadores fueron PATRICIO XAVIER CASTELLANOS TORRES
16 con ochocientos (800) participaciones con un valor nominal de ochocientos
17 dólares norteamericanos (USD800,00), TANYA PIEDAD VILLACRES
18 CEVALLOS, con seiscientos (600) participaciones con un valor nominal de
19 seiscientos dólares norteamericanos con 00/100 (USD600,00) y FAUSTO
20 RICARDO LONDOÑO PROAÑO, con seiscientos participaciones (600) con un
21 valor nominal de seiscientos dólares norteamericanos con 00/100
22 (USD600,00); DOS.- Mediante escritura pública de cesión de participaciones,
23 otorgada ante notaria trigésima del Cantón Quito, Doctora María Gabriela
24 Cadena Loza, de fecha ocho (8) de abril del año dos mil quince (2015) cedió el
25 señor PATRICIO XAVIER CASTELLANOS TORRES y su cónyuge sus
26 ochocientos participaciones de la siguiente manera: cuatrocientos
27 participaciones a favor de FAUSTO RICARDO LONDOÑO PROAÑO y
28 cuatrocientos participaciones a favor de TANYA PIEDAD VILLACRES

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 CEVALLOS, de manera que quedaron como socios de la compañía con mil
2 participaciones cada uno: FAUSTO RICARDO LONDOÑO PROAÑO y TANYA
3 PIEDAD VILLACRES CEVALLOS; TRES.- Mediante Junta Universal
4 Extraordinaria de socios de la compañía IMPREMAQ COMPAÑÍA LIMITADA
5 (CIA. LTDA.), celebrada el día cuatro (4) de noviembre de dos mil diecinueve
6 (2019), se autorizó a la señora TANYA PIEDAD VILLACRES CEVALLOS ceder
7 y transferir sus mil (1000) Participaciones Sociales que tiene en la compañía
8 IMPREMAQ COMPAÑÍA LIMITADA (CIA. LTDA.), a favor del señor EDGAR
9 DAVID AGUILAR GONZALEZ. CLAUSULA TERCERA: CESIÓN DE
10 PARTICIPACIONES.- Conforme lo aprobado en la Junta Universal
11 Extraordinaria de Socios de la compañía IMPREMAQ COMPAÑÍA LIMITADA
12 (CIA. LTDA.), y, al amparo de lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley
13 de Compañías, los socios de forma unánime resuelven aprobar la Cesión de
14 Participaciones de la socia la señora TANYA PIEDAD VILLACRES CEVALLOS
15 y de su cónyuge el señor ALEX FERNANDO CASTELLANOS TORRES,
16 quienes en su calidad de CEDENTES, manifiestan su voluntad de ceder y
17 transferir sus mil (1000) Participaciones Sociales que tienen en la compañía
18 IMPREMAQ COMPAÑÍA LIMITADA (CIA. LTDA.), a favor del CESIONARIO,
19 señor EDGAR DAVID AGUILAR GONZALEZ, quien por sus propios y
20 personales derechos acepta la transferencia de las mil (1000) Participaciones
21 Sociales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
22 Norteamérica con 00/100 (USD \$1,00) cada una. Los CEDENTES, de manera
23 expresa declaran que, las participaciones sociales que transfieren, se
24 encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los
25 socios al amparo de lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de
26 Compañías, de forma unánime resuelven autorizar la cesión de participaciones,
27 quedando el cuadro de integración de capital de la compañía IMPREMAQ
28 COMPAÑÍA LIMITADA (CIA. LTDA.), de la siguiente manera:

Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987474147
Email: notaria74quito@outlook.es

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

Socio	Valor nominal cada Participación	Valor nominal Participaciones	Porcentaje	No. de Participación
Eggar David Aguilan Gonzalez	USD 1,00	USD 1000,00	50%	1000
Fausto Ricardo Londoño Proaño	USD 1,00	USD 1000,00	50%	1000

9 CLAUDULA CUARTA: VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.- El valor por el
10 que se ceden las participaciones sociales de la compañía IMPREMAQ
11 COMPAÑÍA LIMITADA (CIA. LTDA.), corresponde a su valor nominal, esto es
12 un dólar con 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00)
13 cada una, lo que da un valor total de MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1000,00), valor que lo recibe
15 la señora TANYA PIEDAD VILLACRES CEVALLOS y su cónyuge, el señor
16 ALEX FERNANDO CASTELLANOS TORRES, quienes declaran haberlo
17 recibido en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener reclamo
18 alguno que hacer por este concepto ni por ningún otro referente, ni en el
19 presente ni en el futuro. CLAUDULA QUINTA: DOCUMENTOS
20 HABILITANTES.- Se agrega como documento habilitante del presente
21 instrumento el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía
22 IMPREMAQ COMPAÑÍA LIMITADA (CIA. LTDA.), celebrada el día cuatro (4)
23 de noviembre de dos mil diecinueve (2019), en la que los socios de manera
24 unánime autorizaron la cesión de participaciones que se efectúa en este
25 instrumento. CLAUDULA SEXTA: AUTORIZACION DE MARGINACION E
26 INSCRIPCION.- Las partes quedan autorizadas para obtener de la presente
27 escritura de cesión de participaciones; las marginaciones e inscripción en el
28 Registro Mercantil; y, además para efectuar todos los trámites necesarios en la

Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987474147
Email: notaria74quito@outlook.es

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 Superintendencia de Compañías. CLAUSULA SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- El
2 CESIONARIO acepta la cesión de participaciones hecha a su favor por parte
3 de los CEDENTES mencionados en las cláusulas que anteceden. Usted, Señor
4 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
5 perfecta validez de este tipo de instrumento público, así como también sírvase
6 autorizar la inscripción de la presente en el Registro Mercantil del cantón
7 Quito. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta
8 inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Lola Calero
9 Cordova, con número de matrícula uno siete guion dos cero uno tres guion seis
10 ocho siete (17-2013-687) del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la
11 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída
12 que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en el contenido
13 de la misma; y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
14 de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

15
16
17 SRA. TANYA PIEDAD VILLACRES CEVALLOS

18 C.C. 1713403384

19
20 SR. ALEX FERNANDO CASTELLANOS TORRES

21 C.C. 1710912278

22
23 SR. EDGAR DAVID AGUILAR GONZALEZ

24 1713652186

25 DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO

26 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

27

28

Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987474147
Email: notaria74quito@outlook.es



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

IMPREMAQ CIA. LTDA.

REUNIDA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2019



En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de noviembre de 2019, a las 10:00 AM, en oficinas de Impremaq Cia. Ltda., ubicadas en la Nazacota Puento Oe3-269 y Pedro Botto, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado		No. Participaciones
Fausto Ricardo Londoño Proaño	USD	1000	1000
Tanya Villacrés Cevallos	USD	1000	1000
Total	USD	2.000	2.000

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Informes anuales del Gerente, correspondientes al ejercicio económico del 2019, hasta el 31 de octubre 2019;

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019, hasta el 31 de octubre 2019;

PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación de la renuncia presentada por la señora Tanya Piedad Villacrés Cevallos, al cargo de Gerente;

PUNTO CUATRO: Nombramiento del nuevo Gerente; y,

PUNTO CINCO: Cesión de participaciones de la compañía.

Se elige para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Ing. Fausto Ricardo Londoño Proaño; y, como Secretario Ad-Hoc, a la Sra. Tanya Piedad Villacrés Cevallos.

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Informes anuales del Gerente, correspondientes al ejercicio económico del 2019.-Una vez que el Informe anual del Gerente, Sra. Tanya Piedad Villacrés Cevallos, correspondiente al ejercicio económico del 2019, fue leído por el Secretario Ad-Hoc, la Junta decide aprobarlo sin observación alguna por la Junta General de Socios.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.- La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación de la renuncia presentada por la Sra. Tanya Piedad Villacrés Cevallos, al cargo de Gerente. -La Presidencia solicita al secretario que lea la renuncia de fecha 30 de octubre de 2019, presentada por la Sra. Tanya Piedad Villacrés Cevallos al cargo de Gerente de la Compañía. Luego de conocer la renuncia presentada por la Sra. Tanya Piedad Villacrés Cevallos al cargo de Gerente, la Junta General de Socios la acepta por unanimidad.

PUNTO CUATRO: Nombramiento del nuevo Gerente. - En virtud de la renuncia presentada por la Sra. Tanya Piedad Villacrés Cevallos, la Junta General de Socios nombra al Ing. Fausto Ricardo Londoño Proaño como Gerente. Dicho nombramiento de Gerente General se extenderá por el periodo estatutario respectivo, es decir, dos años, se autoriza al secretario Ad-Hoc a emitir los nombramientos respectivos y a inscribirlos en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

PUNTO CINCO: Cesión de participaciones de la compañía. -Se pone a consideración de la Junta General de Socios la propuesta del socio Tanya Piedad Villacrés Cevallos, de ceder la totalidad de sus participaciones sociales, aportes para futuras capitalizaciones y utilidades, en el capital social de la compañía IMPREMAQ CIA. LTDA. (50%); esto es, 1000 (mil) participaciones, las mismas que son indivisibles con un valor nominal de US \$ 1,00 cada una, por un valor total de US \$1000(mil dólares de los Estados Unidos de América), de la siguiente manera: a Edgar David Aguilar González, cien por ciento (100%) es decir mil participaciones con un valor nominal de US \$ 1,00 cada una, por un valor total de US \$1000 (mil dólares de los Estados Unidos de América). La Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, resuelve aceptar y autorizar a la Sra. Tanya Piedad Villacrés Cevallos, para que realice la transferencia de la totalidad de sus participaciones sociales, aportes para futuras capitalizaciones y utilidades acumuladas, de la forma antes señalada.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Con esto se da por terminada la sesión cuando son las 16:30 (Ocho y seis horas treinta).

Accionistas

 VILLACRES CEVALLOS TANYA PIEDAD Socio	 LONDOÑO PROAÑO FAUSTO RICARDO Socio
 LONDOÑO PROAÑO FAUSTO RICARDO Presidente Ad-Hoc de la Junta	 VILLACRES CEVALLOS TANYA PIEDAD Secretario Ad-Hoc de la Junta



ESPACIO
EN
BLANCO

IMPREMAQ CIA.LTDA.

45067
Quito, 5 de marzo de 2015

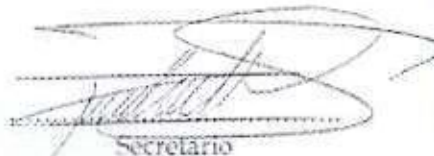
Señora
Tanya Piedad Villacrés Cevallos
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía IMPREMAQ CIA. LTDA., reunida el día de hoy 5 de marzo del 2015, le ha designado a usted como GERENTE de la compañía IMPREMAQ CIA. LTDA., por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. Usted, en su calidad de Gerente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación IMPREMAQ CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el 27 de septiembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 13 de noviembre del 2013.

Atentamente,



Secretario

Fausto Ricardo Londoño Proaño
CI 1712438694

Quito, 5 de marzo de 2015.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE de la compañía IMPREMAQ CIA. LTDA.



Tanya Piedad Villacrés Cevallos
C.I.1713403382

Quito, 5 de marzo de 2015

Certifico que la firma de la Señora Tanya Piedad Villacrés Cevallos es la que consta en su cedula.



Secretario
Fausto Ricardo Londoño Proaño
CI 1712438694

TRÁMITE NÚMERO: 45069



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10456
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

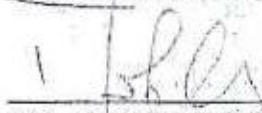
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPREMAQ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACRES CEVALLOS TANYA PIEDAD
IDENTIFICACIÓN	1713403382
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4423 DEL: 13/11/2013. NOT. 23 DEL: 27/09/2013 ITM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

N. 171340338-2

CIUDADANA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACRES CEVALLOS
TANYA PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ALEX FERNANDO
CASTELLANOS TORRES




BOGOTÁ, COLOMBIA
EMPLEADO PRIVADO
E3393/2022

ANTONIO VASCO ORTIZ
VILLACRES CRISTOBAL OSWALDO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-05
CIUDADANA
CEVALLOS BERTHA MARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
2018-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-30

Dr. José Luis Jaramillo Calero





CERTIFICADO DE VOTACION
24-MARZO-2019

0003 F 0003 - 122 1713403382

VILLACRES CEVALLOS TANYA PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCONSCRIPCION 1
PARROQUIA COMITE DEL PUEBLO
ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713403382

Nombres del ciudadano: VILLACRES CEVALLOS TANYA PIEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTELLANOS TORRES ALEX FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: VILLACRES CRISTOBAL OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS BERTHA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-277-64369



195-277-64369

Lidia Vicencia Talledo G.
Directora General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

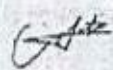
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TORRES
ALEX FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
TANYA P
VILLACRES CEVALLO

1710912




NOTARIA SUPLENTE
SUPERIOR
A.D. PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS C SEGUNDO GONDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES MARIA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-28

NOTARIA SUPLENTE
QUINTESIMA CUARTA DEL CANTON
Haramillo Calero





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

001
JUNTA No.

001 - 228
MAYOR

1710912278
CÓDIGO

CASTELLANOS TORRES ALEX FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTON
CARCELLEN
PARROQUIA

CRONOSCOPE

ZONA 2






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710912278

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS TORRES ALEX FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACRES CEVALLOS TANYA P

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: CASTELLANOS C SEGUNDO GABINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES MARIA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-277-64364



199-277-64364

Ldo. Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713652186

Nombres del ciudadano: AGUILAR GONZALEZ EDGAR DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROCEL ALBAN ANA PAULA

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2016

Nombres del padre: AGUILAR EDGAR ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ MARIA CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-277-84367



192-277-84367

Loco. Vicente Talara G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

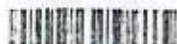




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



FECHA DE
CIUDADANIA
AGUILAR GONZALEZ
EDGAR DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELIAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-09-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ANA PAULA
PROCEL ALBAH



171365218-6

SUPERIOR INGENIERO
APellidos y Nombres del Padre
AGUILAR EDGAR ANIEL
Apellidos y Nombres de la Madre
GONZALEZ MARIA CARLOTA
LUGAR y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-03

[Signature]

[Signature]

V1133E3222



00110001



CERTIFICADO DE VOTACION
14 MARZO 2016

CVE

0001 M

0001-034

1713652166

AGUILAR GONZALEZ EDGAR DAVID
APellidos y Nombres



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: INACUITO
EDAD: 4

SE OTORGO ANTE MI FE...
CONFIERO ESTA...
COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO
Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
Quito: 19 NOV 2016

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO
CANTON QUITO



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública
2 de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPREMAQ CIA. LTDA., otorgado ante
3 mí, Doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el
4 veintisiete de septiembre del año dos mil trece; lo referente a la CESIÓN DE
5 PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA TANYA
6 PIEDAD VILLACRÉS CEVALLOS Y SEÑOR ALEX FERNANDO CASTELLANOS
7 TORRES A FAVOR DEL SEÑOR EDGAR DAVID AGUILAR GONZÁLEZ, de MIL
8 (1000) participaciones que poseen en la Compañía IMPREMAQ CÍA. LTDA, en
9 los términos constantes en la escritura que antecede.- Quito, a, 04 de diciembre
10 de 2019.-

11
12
13
14
15 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
16 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN
17 QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000049468



20191701023001354

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701023001354

MATRIZ	
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA IMPREMAQ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-23-P013613

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMPREMAQ CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792474847001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701074P03037

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701023001354

MATRIZ	
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA IMPREMAQ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-23-P013613

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMPREMAQ CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792474847001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701074PC3037


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 2874



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2313
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1171
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /19/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPREMAQ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TANYA PIEDAD VILLACRES CEVALLOS TRANSFIERE 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO EDGAR DAVID AGUILAR GONZALEZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4423 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

